

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR

TRASLADO PARA ALEGAR

FECHA DE INICIO TRASLADO:

26 DE SEPTIEMBRE DE 2017

MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	MAGISTRADO PONENTE	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-004 2014-00332-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	ANSELMO PRADA MORA	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-GRUPO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL EJERCITO NACIONAL	9/OCTUBRE/2017
EJECUTIVO 20-001-33-31-003 2010-00368-01	Dra. DORIS PINZON AMADO	CERGINA ISABEL ANDRADE PINTO Y OTROS	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES-COLPENSIONES-	9/OCTUBRE/2017
REPETICIÓN 20-001-33-33-002 2013-00372-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	NACIÓN-MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-POLICÍA NACIONAL	YADIRA LEONOR OLIVELLA ROMERO	9/OTUBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-006 2015-00315-01	Dra. DORIS PINZÓN AMADO	JORGE LUÍS OSPINO LÓPEZ	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	9/OCTUBRE/2017
NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO 20-001-33-33-006 2015-00372-01	Dra. DORIS PINZON AMADO	MACARIO FELIPE VARÓN	CAJA DE SUELDO DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL-	9/OCTUBRE/2017

CONSTANCIA: Hoy, VEINTISEIS (26) de SEPTIEMBRE de DOS MIL DIECISIETE (2017) se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial. El traslado de los ALEGATOS correrá por el término de DIEZ (10) días en virtud de lo preceptuado en el artículo 247 del C.P.A.C.A.


DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA